

Proceso de creación

Del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas

2011

Ante la existencia de 6 Colegios Autonómicos creados – Navarra, Illes Balears, Aragón, Castilla La Mancha, Euskadi y Comunitat Valenciana- se promueve la creación del Consejo General en virtud de lo dispuesto en el **artículo 4.4 de la ley 2/1974, sobre Colegios Profesionales**.

El 18 de junio, reunidos en Zaragoza los miembros fundadores del Consejo General acuerdan crear la **Comisión Gestora** y nombrar a Giuseppe Russolillo presidente de la Comisión Gestora, así como aprobar los **Estatutos de la Organización Colegial del Consejo General de Colegios y de la Profesión de Dietista-Nutricionista**, y solicitar así la creación del Consejo General al órgano competente.

El 8 de octubre, en Valladolid, la **Asamblea General de la AEDN** ratifica esta decisión y aprueba disolver ésta para promover la creación de la Fundación Española de Dietistas-Nutricionistas y del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas.

2012

El 31 de marzo, se reúne la Comisión Gestora y se nombra un/a secretario/a y un/a tesorero/a, estos son, Manuel Moñino y Alma Palau respectivamente.

El 20 de junio se entrega propuesta de Estatutos Provisionales y se solicita la creación del Consejo General a la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Por segunda vez se vuelve a solicitar la creación del Consejo General al Ministerio de Sanidad.

Es creada la Fundación Española de Dietistas-Nutricionistas que más tarde se reconvertirá en la Academia Española de Nutrición y Dietética.

2013

El 19 de enero se celebra la última Junta de Gobierno de la AEDN en Valencia y se aprueba la hoja de ruta de constitución del Consejo General.

El 6 de febrero se publica convocatoria de elecciones a la Comisión Ejecutiva del Consejo General, por la que se presenta una única candidatura.

El 11 de febrero se levanta Acta pública ante Notario de la propuesta de Estatutos Provisionales aprobados en junio de 2011 y presentados al Ministerio de Sanidad en junio de 2012.

El 13 de abril en la ciudad de Valencia se celebra **Asamblea Constituyente del Consejo General** en el que empiezan formando parte los 6 Colegios Oficiales de

Dietistas-Nutricionistas constituidos en España. Así mismo, quedan constituidos los órganos de gobierno, es decir, el Pleno y la Comisión Ejecutiva y queda ratificado el Código Deontológico de la profesión de Dietista-Nutricionista.

El Ministerio de Sanidad, Educación y Economía consideran al Consejo General el interlocutor válido en representación de los Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas de España.

El 27 de mayo se publica el **Anteproyecto de Ley** por la que se crea el Consejo General de Colegios de Dietistas-Nutricionistas.

2014

Se aprueba la **Ley 19/2014, de 15 de octubre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas.**

El 20 de noviembre se aprueba nueva hoja de ruta en la que participan los Colegios de nueva creación.

El 28 de noviembre –cumpliendo con el plazo legal de 2 meses- se levanta Acta Pública ante Notario de la creación de la **Comisión Gestora**, de la que forman parte 10 Colegios Oficiales, los 6 fundadores más los Colegios de Murcia, Castilla y León, Andalucía y Cataluña. Y se levanta Acta Pública Notarial.

2

2015

En Zaragoza el 14 de marzo se reúne la Comisión Gestora que aprueba los **Estatutos Provisionales**. El CGCODN queda aprobado por la voluntad expresa de todos los Colegios, y quedan constituidos sus órganos de Gobierno según lo previsto en dichos Estatutos.

2016

Se incorporan al CGCODN 2 nuevos Colegios de reciente creación: Galicia y Cantabria.

2018

El 10 de marzo se convoca Asamblea General a la que se convoca a los 13 Colegios Oficiales existentes –se une Cantabria de reciente creación- y se invita a las Asociaciones pro-Colegio donde se **ratifican los órganos de gobierno**.

El CGCODN nace fruto del esfuerzo y del trabajo realizado en sus orígenes por la Asociación Española de Dietistas Nutricionistas (AEDN), impulsora de la colegiación en cada una de las Autonomías. La AEDN se constituye en 1988, registrándose en sus orígenes con el nombre de Asociación de Profesionales Pro-Asociación Española de Dietistas Nutricionistas y es, sin duda, el origen de la unidad del colectivo a nivel nacional.